

Moción de Orden del Día N°...192

Alejandro Muñante Barrios  
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

### MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, suscribe al amparo del artículo 96° de la Constitución Política del Perú, concordado con el numeral b) del artículo 68° del Reglamento del Congreso, la siguiente Moción de Orden del Día:

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 93º de la Constitución Política del Perú, los congresistas representan a la Nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación. No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones.

Que, conforme el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, cualquier representante puede al Congreso pedir a los Ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los Gobiernos Regionales y Locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios.

Que, conforme el literal b) del artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, los Congresistas de la República, ejerciendo su derecho de petición al Congreso, pueden formular mediante mociones de orden del día, que adopte acuerdos sobre la citación a ministros para poder informar sobre diversos temas.

Que, el día 17 de agosto del 2021 ante los medios periodísticos, el Ministro de Salud, Hernando Cevallos declaró que habrá un retraso en la entrega de 2 millones de vacunas por parte del laboratorio chino Sinopharm y que las vacunas rusas Sputnik previstas para llegar en septiembre recién llegarían a fines de año, señalando además que el Ministerio de Salud no tiene un stock de vacunas que le permita acelerar el ritmo de la vacunación.

Que, el día 18 de agosto del 2021, el Contralor Nelson Shack declaró que el tema del stock de dosis "es un problema de gestión del gobierno actual particularmente de los sectores de Relaciones Exteriores y Salud. (...) Hoy por hoy, para estas dos instituciones no hay nada más importante que conseguir las vacunas".

Que hoy, el día 19 de agosto del 2021 el Diario el Comercio publicó respecto a la demora en llegada de vacunas, las declaraciones del exministro Óscar Ugarte quien responsabilizó de la demora en la entrega de las vacunas a la falta de coordinación del Ministerio de Salud y la Cancillería.

Que, de acuerdo con el Ministerio de Salud ya enfrentamos una tercera ola de la pandemia del COVID 19. sin embargo, no hemos llegado ni al 25% de la población vacunada según cifras obtenidas de la plataforma de Datos Abierto del Gobierno.

Por las consideraciones expuestas:

El Congreso de la República

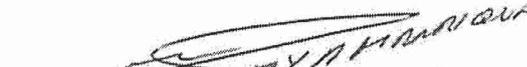
**ACUERDA:**

Invitar al Ministro de Salud, Hernando Cevallos, al Pleno del Congreso de la República a efectos de que informe respecto de las razones del retraso de la llegada de las vacunas, las acciones realizadas durante su gestión al respecto, así como de las acciones que va a tomar su sector para asegurar la provisión efectiva y oportuna de las vacunas.

Lima 19 de agosto del 2021

  
ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS  
Congresista de la República

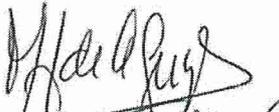


  
Dpto. de Montaña y Huancayo  
VOTADO R.P.



  
JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

  
Esteban Ricardo Medina Miraya

  
Héctor del Pozo

D.L.B.